



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00048

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 1049 -2001-A-MDJLBYR

J.L.Bustamante y Rivero, 2001, junio 20

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero tiene dentro de su estructura orgánica la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares

Que, el inciso 13 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades establece que es competencia del Alcalde nombrar y remover al personal administrativo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 1454-2000-A/MDJLBYR se designó al CPC Victor Manuel Riquelme Aguilar como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración

Por estas consideraciones en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, en vías de regularización.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía 1454-2000-A-MDJLBYR de fecha 17 de diciembre de 1999, donde se designó como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares al CPC Victor Manuel Riquelme Aguilar, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: Designar a partir del 18 de junio del presente año a la CPC GLADYS LIBERTAD CCAPATINTA MAMANI en el cargo de Jefe de Unidad de Logística y Servicios Auxiliares.

Artículo Segundo: Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución quedando sin efecto las normas que se opongan a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c.
Alcaldía
S. General
D. Municipal
U. Personal
Interesado
ROR/CAR

Osorio Legal



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

000560